

**ESTADO No. 0002**
**PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 18, numerales 3 y 5 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PARM, siendo las 7:30 a.m., de hoy 8 de Enero de 2016.

<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>TITULAR.</b>	<b>FS</b>	<b>FECHA.</b>	<b>ACTO</b>	<b>RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO</b>
Auto	HCE-111	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA, S.A.	1	29/12/2015	<i>AUTO PARM 1193 de 2015</i>	- Dar traslado al titular del Contrato de Concesión HCE-111 del Informe de Fiscalización Integral del 18 de septiembre 2014 (ciclo 3) del Consorcio HGC.
Auto	LI9-10311	ANDRES FELIPE CASTAÑO CASTAÑEDA	2	28/12/2015	AUTO PARM 1183 de 2015	- Dar traslado al titular del Contrato de Concesión LIP-10311 del Informe de Fiscalización Integral del 22 de septiembre de 2014 (ciclo 4) del Consorcio HGC.
Auto	IH8-11281	JUAN CARLOS NATES GUERRA	2	04/01/2016	AUTO PARM 1 de 2016	- Dar traslado al titular del Contrato de Concesión IH8-11281 del Informe de Fiscalización Integral del 9 de abril de 2014 (ciclo 3) del Consorcio HGC.

Auto	11012	SOCIEDAD COLOMBIANA DE PIEDRAS, LTDA.	2	05/01/2016	AUTO PARM 3 de 2016	- Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 7 de abril de 2014 (ciclo 3) del Consorcio HGC.
Auto	B7472005	SOCIEDAD COLOMBIANA DEVELOPMENT CORPORATION, S.A.	2	05/01/2016	AUTO PARM 4 de 2016	-- Dar traslado del Informe de Fiscalización Integral del 26 de marzo de 2014 (ciclo 3) del Consorcio HGC.

(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PARM, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 8 de Enero de 2016, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del PARM, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**JOSE ALEJANDRO RAMOS .**  
**Coordinador ( E ) Punto de Atención Regional Medellín**